

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**GLOBAL SILNAR FREIGHT CIA. LTDA.**

En Quito, el 13 de Diciembre de 2018, en el domicilio principal de la empresa GLOBAL SILNAR FREIGHT CIA. LTDA., ubicada en la Av. El Inca E14-135 y Nogales, de esta ciudad de Quito, siendo las 09:00 se reúnen en Junta General los socios de la compañía, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
SILVIA NARVAEZ QUILACHAMIN	US\$ 360.00	360	90
XIMENA NARVAEZ QUILACHAMIN	US\$ 40.00	40	10
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 400.00</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta con el carácter de universal y se designa Presidente y Secretaria de la misma, dignidades que recaen en la señora Ximena Narváez y en la señora Silvia Narváez, Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver respecto del Informe Rectificadorio de Gerencia de los años 2015, 2016 y 2017 por cambio en el Patrimonio.
2. Conocer y Resolver respecto de los Estados Financieros rectificatorios de los años 2015, 2016 y 2017.

A continuación la Sra. Presidente pone a consideración de la Junta General, los puntos del orden del día, mismos que las socias presentes resuelven conocerlos y tratarlos:

**Punto 1 Conocimiento y Resolución respecto del Informe Rectificadorio de Gerencia de los Años 2015, 2016 y 2017 por cambio en el Patrimonio.**

La señora gerente Silvia Narváez expone acerca de los cambios hechos en el patrimonio en los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017. En los Balances Financieros presentados inicialmente

únicamente se desglosaba el Capital Suscrito, se hacía un neteo de pérdidas y ganancias de años anteriores y se detallaba la pérdida del año corriente. Los cambios rectificatorios desglosan correctamente el valor de capital suscrito, los valores de pérdidas y ganancias acumuladas de años anteriores, la reserva legal y la pérdida o ganancias de caja ejercicio correspondiente.

Se da lectura por Secretaría al Informe Rectificadorio de Gerente de los años 2015, 2016 y 2017 los mismos que son conocidos y aprobados por unanimidad.

**Punto 2 Conocimiento y Resolución respecto de Estados Financieros Rectificatorios de los años 2015, 2016 y 2017.**

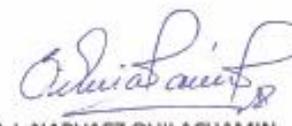
Las socias proceden a estudiar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 rectificadas únicamente en las cuentas del Patrimonio con los detalles anteriormente especificados. Los mismos son aprobados en su totalidad sin observaciones.

No existiendo otros puntos que tratar se declara un receso para la redacción de la presente Acta.

La Junta se reinstala a las 13:00 con el quórum original, se da lectura a este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta General Universal Extraordinaria firman todos los concurrentes.



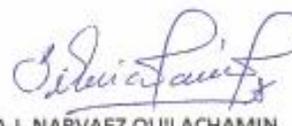
XIMENA A. NARVAEZ QUILACHAMIN  
Socia



SILVIA J. NARVAEZ QUILACHAMIN  
Socia



XIMENA A. NARVAEZ QUILACHAMIN  
Presidente Junta



SILVIA J. NARVAEZ QUILACHAMIN  
Secretaria Junta